Castillo no se rinde: Entre pillos anda el juego

Por: Arnaldo Musa /Cubasí
22/11/2022

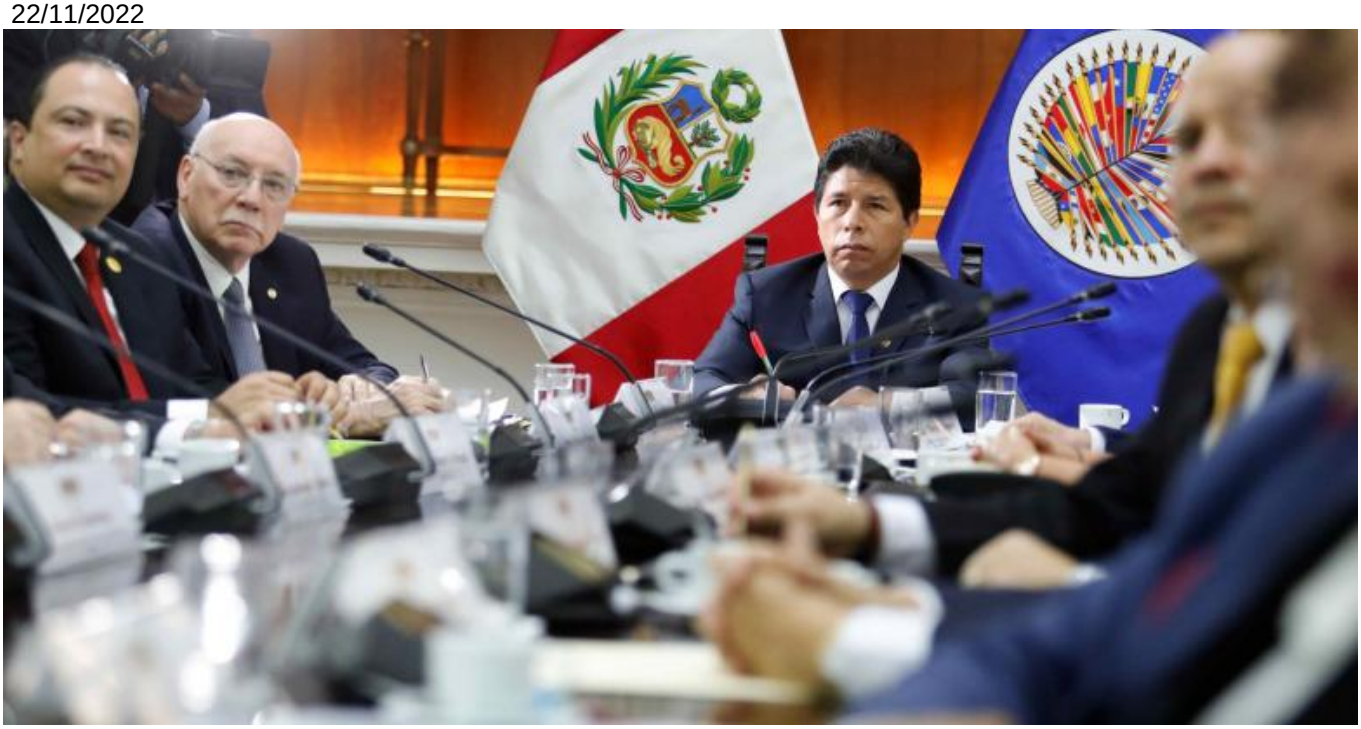

Algunos odian a seres por su modesta procedencia y escasos bienes materiales encabezan en estos momentos en Perú la ofensiva reaccionaria que pretende eliminar de la presidencia a Pedro Castillo: Desde la eterna y siempre derrotada aspirante presidencial Keiko Fujimori, hasta quienes llevan la batuta en la Fiscalía General de la Nación y la Subcomisión de Apelaciones del mayoritariamente derechista Congreso, pasando por tarifadas de la prensa que harían envidiar al tan astuto como bilioso César Hildebrandt y enverdecer de envidia a Mario Vargas Llosa.

Ninguna de ellas menciona siquiera los crímenes cometidos por el padre de Keiko, uno de ellos la esterilización de unas 8 000 mujeres aborígenes para impedir el nacimiento de seres que consideran inferiores, mientras aplauden las manifestaciones contra el Presidente, sufragadas por Keiko y otros entes encargados de mantener el limbo político y controlar las cuantiosas riquezas del país suramericano.

No hace mucho comentamos cómo la Fiscal General de la Nación. Patria Benavides, recién elevada al cargo, no tardo ni 24 horas en dar calor a cinco demandas contra Castillo, y minutos para destituir a la fiscal que investigaba a su hermana Enma por sus vínculos con el narcotráfico.

Con el aval de todos los fiscales peruanos, 34, Benavides asumió el cargo, cuando está en la nebulosa cómo había logrado aprobar cursos necesarios para ostentarlo.

El quehacer contra Castillo halló calurosa acogida en la Subcomisión de Apelaciones del Senado, presidido por Lady Camones, quien dio vía libre para investigar al Presidente por supuesta traición a la Patria, al ser acusado de ser partidario de consultar en un referendo la salida al mar a Bolivia, mientras rechazaba dos acusaciones contra la Fiscal General, que demostraban la violación de Benavides en sus alegatos sobre el mandatario.

Lady Camones, por sus votos y declaraciones, se convirtió en férrea opositora del gobierno de Castillo, al votar a favor de la segunda moción de vacancia contra el mandatario y apoyó en su momento las censuras a los ministros Betsy Chávez como ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, y de Dimitri Remache en el Interior.

Cuando se postuló a la presidencia del Congreso en julio pasado, la mayoritaria oposición de derecha dijo que apostó por su candidatura, porque “es una mujer joven que ha demostrado integridad, transparencia y mucha preocupación por los sectores más vulnerables”.

COMO LA COGIERON

Sin embargo, solo estuvo un mes y 11 días en el cargo, al perder la confianza del pleno del Congreso, que la censuró con 61 votos a favor, 47 en contra y 5 abstenciones, tras la difusión de dos audios que se grabaron en una reunión y que fueron difundidos por Epicentro TV.

En el primero de los audios se escucha al líder partidista César Acuña pedirle a Camones que acelere la aprobación de un proyecto que lo beneficia. “Me va a favorecer a mí”, afirma. Esto, en medio de la campaña por las Elecciones Regionales y Municipales, en las que Acuña se postula a la presidencia del gobierno regional de La Libertad.

“Yo ya me comprometí con él (Carlos Anderson), pero él no ha logrado los votos. Entonces [...] no le va a ayudar, presidente, eso. Lo del Alto Trujillo creo que sí, es un tema popular”, le respondió Camones a Acuña, tras recibir el pedido, según se oye en el audio.

Mientras que en un segundo audio se deja entrever la postura de Acuña y de la bancada frente a un eventual pedido de vacancia de Pedro Castillo.

En este también interviene Lady Camones, a quien se le escucha decir que “en un mes o dos cae Pedro Castillo”.

PREMIO DE CONSUELO

Pero como Comones sigue siendo considerada una importante baza de la derecha, ésta le dio un “premio de consuelo”, al nombrarla presidenta de los Subcomisión de Apelaciones, en la que sigue siendo útil a la causa de la reacción.

En cuanto a Pedro Castillo, luego de una reunión en el Palacio de Gobierno en Lima, aseguró que no se amilana ante la decisión de esa subcomisión, y reiteró que se encuentra trabajando para solucionar los problemas que aquejan a la nación andina.

“Mientras estamos viendo cómo solucionamos, en el Congreso de la República la Subcomisión de Acusaciones da inicio a la sesión y recomienda la inhabilitación del presidente de la República por traición a la patria con 11 votos a favor y 10 en contra (…) No nos amilana, nosotros acá estamos por el país, porque antes que todo está el ciudadano. Espero que el Congreso actúe mirando al pueblo, al peruano, no a las personas”, expresó.

Entretanto, la Primera Sala Constitucional de Lima aceptó una demanda introducida por los abogados de Pedro Castillo para que terminen las denuncias constitucionales y pedidos de vacancia en su contra. Este recurso se introdujo el 12 de octubre en el Primer Juzgado Constitucional de Lima, que se declaró incompetente y pasó el caso a la instancia superior.

Los jueces han dispuesto remitir copias de la demanda a los demandados, dándoles un plazo de 10 días hábiles para dar una respuesta y convocar a audiencia para el 6 de marzo del 2023.

Mientras todo esto ocurre, se han sucede movilizaciones populares a favor de Castillo, superiores en calidad y número -no en violencia- a las demostraciones opositoras.